

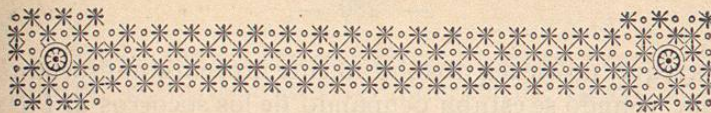
En todo caso, y cualquiera que sea la resolución que UU. tomen, les pido la publicación de la presente carta.

De UU. afectísimo servidor

MANUEL TOVAR.
Director de *La Sociedad*.

Por nuestra parte, hemos hecho cuanto exigían la conciencia y el honor para limpiar á nuestro periódico de la nota infamante que *El Nacional* y *El Heraldo*, á falta de mejores y más nobles armas, han querido imprimirle.

Daremos cuenta al público del resultado que obten-
gamos.



La respuesta de *El Heraldo*

EL HERALDO nos ha replicado.
Su réplica es nuestra defensa.

¿Por qué privar á los lectores de *La Sociedad* del ignominioso escrito, en que nuestro gratuito calumniante hace vanos y desesperados esfuerzos para descargarse del peso abrumador de la calumnia, que lo ha hecho hundirse en el lodo que la fabricó?

Por otra parte, ¿quién pierde la preciosa ventaja de que el adversario mismo lo defienda?

Hé aquí el editorial de *El Heraldo*:

EL HERALDO Y LA SOCIEDAD

La Sociedad nos ha enviado, con el título de *El Heraldo y La Sociedad*, un editorial que puede servirnos de modelo para cuando queramos escribir cuatro largas columnas de nuestro *Heraldo*, en vindicación de algo de que no se nos ha acusado.

Como semejante idea es probable que no nos venga nunca, es por lo mismo seguro que no caeremos en la tentación de imitar á nuestro colega.

Toda la palabrería de que hace gala, toda la inoportunidad de las citas que trae para probar que se ocupó alguna vez de las desgracias ocurridas en Lam-

bayeque, no vienen absolutamente á cuento ni prueban que, cuando se estaba ocupando de los socorros al Papa, se ocupaba con preferencia de las desgracias de Lambayeque. Nosotros dijimos: "en los momentos que estamos atravesando". Nunca hemos dicho que no se ocupó jamás del asunto de que tratamos: "ni una palabra tiene, decíamos, para las desgracias de los peruanos."

¿Cuándo?—En los momentos que estamos atravesando, cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa.

He aquí contestados, en bien pocos renglones, las cuatro largas columnas de nuestro iracundo antagonista.

Nos ha dicho que lo *injurábamos* ¿Dónde está la injuria?

Nos ha dicho que *escribimos* con lodo y no con tinta ¿quién es el que moja en algo sucio la pluma, ya que no se entretenga en saturarla con hiel?

Dice, sin embargo, que *escribe para el público de los salones y no para el de las tabernas*. ¡Y cuándo estos insultos nos dirige, se llama nuestro antagonista injuriado y calumniado!

¿Quién de nosotros tendría derecho para reclamar de la forma agresiva y descompuesta con que se le dirigen esos dicerios, y los demás que en el artículo de que tratamos se encuentran y que sería largo enumerar?

Pero nosotros, que no mojamos nuestra pluma sino en sana tinta, que no volvemos jamás injuria por injuria, dejando al público de los salones á quien apela *La Sociedad*, el trabajo de calificar nuestra conducta respectiva, tenemos sin embargo un perfecto derecho para acusar á nuestro colega de no escribir para esos salones, que invoca como al obligado á quien dirige sus trabajos.

Si para ese público escribiera, no hubiera empleado contra nosotros frases verdaderamente tabernarias; y no hubiera escrito: los redactores de *El Heraldo MIENTEN Y NOS CALUMNIAN*. Esa palabra MIENTEN, no ha sido jamás una palabra que se haya usado en los salones de la buena sociedad, y mucho menos es lícito emplearla contra los que no han mentido jamás, contra los que nunca merecieron el dictado de *calumniadores*. Si se encuentra en la pluma de nuestro desvergonzado adversario, con motivo tan injustificable; para qué público habrá sido redactado el editorial que hace gala de no dirigirse á la gente soez y malcriada?

Para acabar de probar que *La Sociedad* no escribe, como ha querido decirlo, para los salones, copiaremos aquí uno de esos párrafos que revelan por entero el pensamiento de *La Sociedad* y que, creyendo hacernos con él una mala obra, ha venido, á pesar de su autor, á describir el verdadero público para quien escribe.

Cuando dijimos, en la ocasión que dejamos mencionada, que por ocuparse del Papa, *La Sociedad* no tenía una palabra para las desgracias de los peruanos, nos contesta:

"*Descorramos el velo PARA QUE EL PÚBLICO LOVEA TODO.*

"La acusación es grave y tiene más malicia en lo que calla que en lo que dice.

"Calla, con intención de que lo adivine el lector, lo siguiente: la Iglesia es indiferente á las calamidades públicas y solo piensa en su propia utilidad y conveniencia; siendo esto así, debe resignarse á la justa odiosidad que merece quien no se conmueve ante las desgracias de la patria".

Pero nosotros, á nuestra vez, descorremos el velo con que ha querido *La Sociedad* cubrirse, y le pregun-

tamos ¿desde cuándo le es permitido á quien escribe para los salones, hacer suposiciones gratuitas y disfrazar y traducir á su modo los pensamientos ajenos? ¿Es eso lo que enseña el cristianismo? ¿se escribe así para los salones?

Nosotros, á nuestra vez, preguntamos, ¿de cuándo acá se ha pensado que un artículo que se escribe, no aprobando la conducta del periódico que lleva nombre de *La Sociedad*, es dirigido contra la Iglesia y que sea permitido creer que nosotros hayamos dicho que *la Iglesia es indiferente á las calamidades públicas*, aunque hubiéramos dicho que lo era *La Sociedad*? ¿Para qué público escribirá *La Sociedad*?

¿Cómo puede imaginarse *La Sociedad*, si su objeto fuese escribir para los salones, que en ellos se le toleraría el pensamiento de envolver en una sola y única personalidad la de su redacción y la de la Iglesia, contra la que pretende estrellarnos?

¿Para qué público escribirá *La Sociedad*?

Lo diremos: los escritos de *La Sociedad* están calculados, no para los que discurren, no para los que piensan, para aquellos espíritus despreocupados, sino para producir efecto en las turbas; y por eso vemos que *La Sociedad*, el periódico que todos conocemos, se llama á sí propio LA IGLESIA.

¿Y por qué se llama *la Iglesia*? Porque le es preciso concitar contra nosotros las preocupaciones populares, no alumbrar con la luz de la verdad y de la razón al pueblo ilustrado, sino ir á producir efecto en aquellos que, por fortuna, son bien pocos, aunque se quisiera que fueran los mas.

El público de los salones, el público para quien nosotros escribimos, sabe muy bien, sabe perfectamente que, cuando *La Sociedad* se llama *la Iglesia*, no hace mas que ponerse en ridículo y escribir una herejía. Esto es lo que hay con respecto al larguísimo

artículo de *La Sociedad*, que bien hubiéramos querido leerlo, escrito en otros términos y con la templanza que era de esperar.

Por lo demás, las injurias que nos dirige y las esperanzas que ha concebido de su IDENTIFICACIÓN CON LA IGLESIA, las miramos como cosa de bien poca importancia, al lado de la grandeza de los actos que estamos ejecutando cuando, en nombre de la ilustración, nos dirigimos á llevar nuestra contribución de luz á aquellos á quienes puede servirle."

¿Que os parece, lectores, de *La Sociedad*?

El Herald debía poner en la puerta de su imprenta, en grandes cartelones, el siguiente anuncio:

AQUI SE ENSEÑA EL ARTE DE BUSCAR EXPEDIENTES PARA CONTESTAR LAS MÁS EVIDENCIADAS CALUMNIAS.

Que los redactores de *El Herald* pueden ceñir los lauros del magisterio en esta materia, lo demuestra bien claro el artículo que acabamos de reproducir.

Nosotros afirmamos y probamos, hasta la evidencia, que *El Herald* nos había calumniado, al decir en su editorial del 22, tratando de las desgracias de Lambayeque: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

Consta que *El Herald* reconoce que está bien probado lo que intentamos probar; solo, que atribuyendo nosotros á su acusación el único sentido que tiene, no acertamos á descubrir aquel sentido oculto, que *El Herald* da hoy á sus palabras.

Las cuatro columnas, que escribimos para evidenciar nuestro derecho á la reparación de una infame calumnia, quedan contestadas en las líneas siguientes de *El Herald*: "toda la palabrería..... toda la inoportunidad de las citas..... no prueban que cuando se estaba (*La Sociedad*) ocupando de los socorros al Papa, se ocupaba con preferencia de las desgracias de Lambayeque. Nosotros dijimos: *en los momentos que estamos*

atravesando. Nunca hemos dicho que no se ocupó jamás del asunto de que tratamos. NI UNA PALABRA TIENE, DECIAMOS, PARA LAS DESGRACIAS DE LOS PERUANOS.

¿Cuándo?—En los momentos que estamos *atravesando*, cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa.

Ya nos vamos consolando y hasta ensoberbeciendo de las calumnias de *El Herald*, al ver que la lógica, la crítica y el sentido común padecen tormento en el cerebro de sus redactores.

Vamos á verlo.

Primera frase: En los momentos que estamos *atravesando*—sentido que da todo el mundo á esta frase—*durante las desgracias de Lambayeque; en los momentos de la calamidad pública que se cuenta desde que principió la desgracia*—Sentido que le ha dado *El Herald*,—*en los momentos que estamos atravesando*; esto es, mientras yo escribo sobre la inundación de Lambayeque, hoy 22 de abril, *La Sociedad* de ayer 21, que tengo á la vista, no se ocupa de los inundados de Lambayeque, de que ya se ha ocupado siete veces, mucho antes que yo, y no sabía de las ofrendas que le hacen al Papa en Bélgica.

Tiene razón *El Herald*.

Fuimos muy torpes en no adivinar ese sentido.

Segunda frase: NI UNA PALABRA TIENE, DECIAMOS, PARA LAS DESGRACIAS DE LOS PERUANOS.—Sentido que da todo el mundo á esta frase—*La Sociedad ni una palabra tiene, en los momentos que estamos atravesando, que corren desde que se tuvo aquí noticia de la inundación, ni una palabra tiene para las desgracias de los peruanos.*—Sentido que le da *El Herald*—*La Sociedad ni una palabra tiene, para las desgracias de los peruanos, ni el 21 de abril en que habla de los socorros de Bélgica al Papa ni hoy 22 de abril, en que ni*

siquiera he visto La Sociedad y en que yo Herald, por primera vez, me estoy ocupando de la inundación.

Tiene razón *El Herald*.

Fuimos muy torpes en no adivinar este sentido.

Tercera frase.

Aquí está todo el meollo y toda la fuerza de la argumentación de *El Herald*—¿Cuándo?—Ni una palabra tiene *La Sociedad*—¿Cuándo? en los momentos que estamos *atravesando*, cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa—Sentido que da todo el mundo á este *cuando* de *El Herald*, puesto aquí para confirmar el sentido que él (*El Herald*) da á las palabras: *en los momentos que estamos atravesando* y al verbo *tiene*, que á esos momentos se refiere. El *cuando* de *El Herald*, que equivale á *en los momentos que atravesamos* y que fija toda la latitud con que debe entenderse el verbo *tiene*, es el mismo *cuando*, que fija el tiempo en que *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa. Dice *El Herald*: *La Sociedad ni una palabra tiene, en los momentos que estamos atravesando*; ¿Cuándo?, señores Redactores; ¿cuándo ni una palabra tiene: cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa. Aquí venga en nuestro auxilio la lógica, pues, no sin razón, nos llaman excatólicos. Vaya un silogismo, señores Redactores de *El Herald*.

Vuestro *cuando* es el mismo *cuando* *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa; es así que *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa, desde que los libertadores de Roma hicieron penetrar en ella la libertad por las brechas que abrían sus bombas: luego el *cuando* de *El Herald* comprende todo el tiempo que tiene de fecha la inundación y más allá; luego la frase: *en los momentos que estamos atravesando*, explicada y fijada por el *cuando* de *El Herald*, significa todo el tiempo de la inundación y de

las desgracias que la han seguido, porque, durante todo este tiempo ó este *cuando*, se ha ocupado *La Sociedad* de las desgracias del Papa: luego el verbo *tiene* que se refiere á los momentos que estamos atravesando y que se explica por el *cuando* de *El Heraldo*, expresa, como tiempo presente, todo el período de la desgracia.

Todo lo que llevamos dicho fija el verdadero sentido del *cuando* de *El Heraldo*.

Aquí se identifican el sentido que todo el mundo da á la palabra *cuando* y el sentido que le ha dado *El Heraldo*; solo que todo el mundo descubre que este sentido, en que *El Heraldo* conviene con todo el mundo, destruye irremisiblemente los sentidos que había dado á la frase. *en los momentos que atravesamos* y al verbo *tiene* dejando viva la calumnia que bajo la pluma de los Redactores de *El Heraldo*, no ha hecho otra cosa que convertirse en un *cuando*, entre dos interrogantes.

Queda demostrado, pues, que la argumentación de *El Heraldo*, destinada á probar que no nos calumnió, demuestra evidentemente que nos calumnió; ya que *El Heraldo*, patentiza la calumnia en el sentido que el mismo atribuye á sus palabras.

Sin quererlo y, probablemente, sin saberlo, tenemos á *El Heraldo* convicto y confeso.

Aquí se cumple la sentencia de la Escritura: *en el lazo que nos tendieron, quedó enredado su pie*.

Exigimos á *El Heraldo* que reparase la calumnia que había inferido á nuestro diario, y no ha hecho otra cosa que valerse de un sofisma, que lo ha reducido á la condición de un calumniante, que ha confesado su delito, en las pruebas que atolondradamente daba para escusarse, y á quien el odio y la soberbia impiden declarar su yerro y reparar la ofensa.

Esto explica toda las impertinencias y todas las in-

jurias de que está sazonado el editorial de *El Heraldo*.

A eso no podemos contestar.

Les tenemos cedida la victoria.

Rendidos estamos á sus pies.

Además de exigir á *El Heraldo* que reparase el daño que nos había causado, le pedimos que publicase nuestro editorial del 24.

A esta demanda ha contestado *El Heraldo* el siguiente artículo de crónica:

“La Suciedad—Los reverendos redactores de este diario han pedido á los de *El Heraldo* que publiquen en la sección que crean conveniente su editorial de ayer, y que pasen la cuenta á la Administración. Lo primero no puede hacerse, porque no hemos convertido nuestro diario en la estatua de Pasquino; hiciéramos sí lo segundo por el tiempo que hemos perdido en leer las tres columnas tres cuartas que contiene el susodicho editorial.

Hemos copiado á la letra.

La palabra SUCIEDAD, puesta en vez de SOCIEDAD, no ha sido error de nuestro cajista; debe haber sido error involuntario del cajista de *El Heraldo*, y debió estar muy distraído el corrector de la prueba que no reparó en el yerro.

Por lo demás, conste; 1º que los redactores de *El Heraldo*, falsos apóstoles de la libertad de imprenta, no han publicado un artículo, en que se refutaba una calumnia suya y cuya inserción les pidió públicamente un diario de la capital; 2º que los redactores de *El Heraldo* faltan, con este proceder, á la práctica de todos los diarios del mundo y manifiestan claramente que no han querido presentar á sus lectores, en sus mismas columnas, la prueba evidente de su calumniosa afirmación.

En esto último, han mostrado una gran prudencia.

Siquiera eso han de tener.



El Nacional

CON la mayor satisfacción, agradecemos á *El Nacional* la diligencia con que publicó, en su número de ayer, la carta que le dirigimos y nuestro editorial del 24; y se lo agradecemos, tanto más, cuanto que ha preferido esta publicación á otras muchas.

Todo el mundo notará el contraste que ofrece la conducta de *El Nacional*, comparada con la de *El Herald*.

A ambos pedimos la publicación de nuestro editorial, y solo *El Nacional* lo ha hecho.

También agradecemos á *El Nacional* que, no buscando, como *El Herald*, ridículos sofismas para sostener una proposición indefendible, confiese implícitamente su error, al declarar que "insiste en creer que no ha tomado (*La Sociedad*) la actitud que debiera, en presencia de las desgracias que vienen abatiendo á algunos departamentos de la República", con cuya proposición atenuativa, si bien nos deja manchados con alguna culpa, lo cual se le puede perdonar, porque cuesta mucho confesar humildemente su pecado; con cuya proposición atenuativa, repetimos, queda negado y negado el sentido absoluto de la frase: "solo el periódico *La Sociedad* no ha unido sus clamores á los de toda la prensa, etc."

Esta es una reparación forzada é incompleta de nuestra honra; pero, al fin, es una reparación.

Por último, agradecemos á *El Nacional* que, absteniéndose de todo comentario y réplica impertinentes, haya entregado al juicio público nuestras apreciaciones y las suyas.

Nos conformamos con su fallo.



A nuestros lectores del Norte

HABIENDO afirmado *El Herald* lo, en su editorial del 22 de abril, y *El Nacional*, en su revista para el sur del 24 del mismo mes, que *La Sociedad* se había abstenido de unir sus clamores á los de la prensa, en favor de las víctimas de la inundación de Lambayeque, creímos necesario evidenciar la calumnia, que, gratuitamente, se nos infería y pedir su reparación á los dos mencionados diarios. Así lo hicimos, en nuestros artículos editoriales de 24 y 25 del corriente, sobre los cuales llamamos la atención de nuestros lectores del Norte. A ambos diarios pedimos, por vía de reparación, la publicación de nuestro editorial del 24; solo *El Nacional* tuvo la cortesía de hacerla, satisfaciéndonos de alguna manera, en un corto párrafo de su *Boletín del día* del martes 25.

El Herald, no solo se abstuvo de hacer la publicación que le pedimos, sino que renovó la calumnia, mientras intentaba escusarse de ella, en su editorial del 25, que hemos reproducido íntegro en nuestro número del 26. No conforme con esto, y enteramente ciego á la luz de la evidencia, ha insistido en repetir, en su número de anoche, que era justa la calumniosa imputación que nos hacía, sin dar otra razón que la de haber sido repetida por *El Nacional* del 24; como si una calumnia bien probada pudiera modificarse, porque un nuevo testigo depone en su favor.

Llamamos la atención de nuestros lectores del Norte sobre este incidente. porque nos interesa mucho conservar ilesa la honra de nuestro diario.



El instituto del Buen Pastor

AL fin, después de superar no pocas dificultades, parece que tendremos el consuelo de ver fundada en Lima una casa del instituto del Buen Pastor.

Al fin, veremos levantarse en nuestro suelo ese santo asilo, en que la Religión ampara la inocencia y rehabilita, por el arrepentimiento y por las lágrimas, las almas que marchitaron las pasiones.

No es la primera vez que nos ocupamos de tan importante asunto.

Antes de ahora, dimos á conocer extensamente los fines de esta preciosa institución, con motivo de refutar el dictamen que expidió sobre la materia el señor Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema.

Pueden verse los números 15, 18 y 19 de nuestro periódico.

El Supremo Gobierno, no estimando justas las observaciones del señor Fiscal y penetrado de la gran importancia de una fundación, esencialmente moralizadora de la mujer, decretó la admisión legal del instituto en el Perú, con su decreto de 7 de setiembre de 1870.

Los católicos agradeceremos siempre á la administración del señor coronel Balta el favor y protección que ha dispensado á una obra tan fecunda en benéficos resultados para la sociedad.